

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ESCUELA BÁSICA N°1210 “MARÍA CRISTINA”



ÍNDICE

PORTADA.....	1
ÍNDICE.....	2
FUNDAMENTACIÓN.....	3
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES.....	5
CAPITULO II: MARCO IDEOLÓGICO.....	10
CAPITULO III: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	13
CAPITULO IV: MARCO OPERATIVO DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL.....	18

FUNDAMENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional constituye un instrumento que permite otorgar un carácter sistémico a la gestión de este establecimiento, favoreciendo su autonomía y sustentando la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa, incluyendo a su sostenedor, como base para su proyección.

Este Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) es un instrumento que articula la Gestión Escolar, “es un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla” (MINEDUC).

Se trata del proyecto que la institución requiere para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde estamos inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad al establecimiento.

Es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistemática hacer viable la misión del establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.

El presente proyecto orienta la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje. Es la identidad del establecimiento que la distingue de otro, en él se expresan los valores, actitudes y comportamiento esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educacional.

Este PEI es un instrumento orientador para todas las acciones y reglamentos de la comunidad y es fundamental que el Consejo Escolar conozca de sus contenidos y pueda ser consultado respecto de sus definiciones. Propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en la Escuela cotidianamente, y que muchas veces no están ni reconocidas ni legitimadas como actividades integrantes de la Escuela.

Esta articulación de diferentes ámbitos o dimensiones de la gestión escolar y el reconocimiento de los programas y proyectos que el establecimiento realiza en esos ámbitos, permite, asimismo, que no se pierda de vista que el sentido último de toda actividad en la Escuela es posibilitar que se cumpla la intencionalidad pedagógica de la institución escolar.

De esta forma, el Proyecto Educativo Institucional posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: Sostenedor/a, Director/a, Jefe/a de la Unidad Técnico Pedagógica, Inspector/a General, Profesores/as, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Padres, Madres y Apoderados. Esta acción concertada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad.

Como comunidad escolar tenemos hoy el desafío de seguir avanzando hacia la construcción de la Escuela que queremos: un espacio inclusivo, donde nadie queda afuera, que tiene una visión común para orientar su quehacer, que promueve la amplia participación de todos sus miembros, que dialoga con las familias y, sobre todo, que está siempre aprendiendo, para aportar a la formación de ciudadanos integrales para un mejor país.

Es así como en el primer capítulo se señalan los Antecedentes Generales de la Escuela. El segundo capítulo da cuenta del Marco Ideológico del Establecimiento. Finalmente, el tercer capítulo se concentra en el Marco Operativo de la gestión pedagógica e institucional del Establecimiento.

A través de este instrumento, desarrollado en sus diferentes capítulos, deseamos lograr la institución que queremos. Una Escuela que:

Sea un espacio educativo inclusivo, donde todos y todas caben y son atendidos respetando la diversidad. Una escuela que protege a los y las estudiantes y sus familias, a través de un clima que favorece el aprendizaje. Una escuela donde el Equipo Directivo, Docentes y Asistentes de la Educación comparten visión común y cuentan con las condiciones claves para un trabajo efectivo.

CAPITULO I: ANTECEDENTES GENERALES.

1.1. ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales.

La Escuela Particular N°1210 “María Cristina”, se encuentra ubicada en la calle Padre Tadeo N° 6077 comuna de Quinta Normal, a pasos de las intersecciones de las calles Mapocho y Neptuno, que conforman parte del límite entre las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal.

El establecimiento educativo atiende a niños y niñas provenientes del grupo socioeconómico medio-bajo y bajo y su Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE-SINAE) 2023 alcanza un 87% en Educación Básica y un 52% en Educación Parvularia.

1.2. MAPA

Localización del establecimiento

La Escuela Básica N°1210 “María Cristina”, se encuentra ubicada en la calle Padre Tadeo N°6077, comuna de Quinta Normal.



1.3. BREVE RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO

Descripción General de la Escuela

La Escuela Particular N°1210 “María Cristina”, fue fundada en el año 1983, por don Augusto Villacura Cerpa y su hija mayor señora María Cristina Villacura Cavieres, a quien se le debe el nombre del establecimiento.

En la actualidad, la Escuela cuenta con niveles de enseñanza que van desde Pre Kínder a 8° año básico, contando en 4° año básico con destacados puntajes SIMCE a nivel comunal.

El funcionamiento del establecimiento se lleva a cabo en dos jornadas educativas. Durante la mañana asisten los y las estudiantes de Kínder (NT2) y Segundo ciclo básico (5°, 6°, 7° y 8° año básico), mientras que en la tarde lo hacen los alumnos/as de Pre-Kínder (NT1) y Primer ciclo básico (1°, 2°, 3° y 4° año básico).

La Escuela cuenta con patios separados para Pre-Básica y Básica, además de un laboratorio de computación y una Biblioteca CRA: “Centro de Recursos para el Aprendizaje”.

Durante todo el año escolar, los alumnos(as) de los distintos niveles educativos pueden participar en diversos talleres, entre los que se destacan:

- Talleres deportivos
- Talleres musicales
- Talleres de arte
- Taller de teatro
- Talleres de informática
- Talleres de CRA
- Talleres de Inglés
- Talleres de Desarrollo Socio-Emocional.

1.4. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Datos del establecimiento

Nombre del Establecimiento	Escuela Particular N°1210 María Cristina
Dependencia	Particular Subvencionado
Tipo de Financiamiento	Gratuito
RBD	10064-1
Dirección	Padre Tadeo 6077, Quinta Normal
Fono	22 7732223
Nombre Director/a	Paula Catalina Mansilla Caballero
Categorización de Desempeño SEP	Autónomo (Desempeño Alto)
Categoría de Desempeño SAC	Medio (Resultados similares a lo esperado por GSE)
Año fundación	1983
Número de Resolución	5799/1983
Niveles que atiende	Desde NT1 a 8°EB (Pre-kínder a 8° año básico)
Número de cursos por nivel	1
Número de Docentes	20
Número de Asistentes de la Educación	10
Promedio alumnos por curso	33
Modalidad de Enseñanza	Diurno
Tipo de jornada	Mañana y Tarde
N° Semanas de Trabajo	40
N° de horas Pedagógica Semanal	NT1 (22), NT2 (20), 1° a 6° (30) y 7° y 8° (33).
Índice de Vulnerabilidad	87% (Educación Básica) y 52% (Educación Parvularia)

1.5. RESULTADOS EDUCATIVOS

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) evalúa a los establecimientos, cuyo resultado es la categorización por nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

La Categoría de desempeño como herramienta de evaluación integral considera:

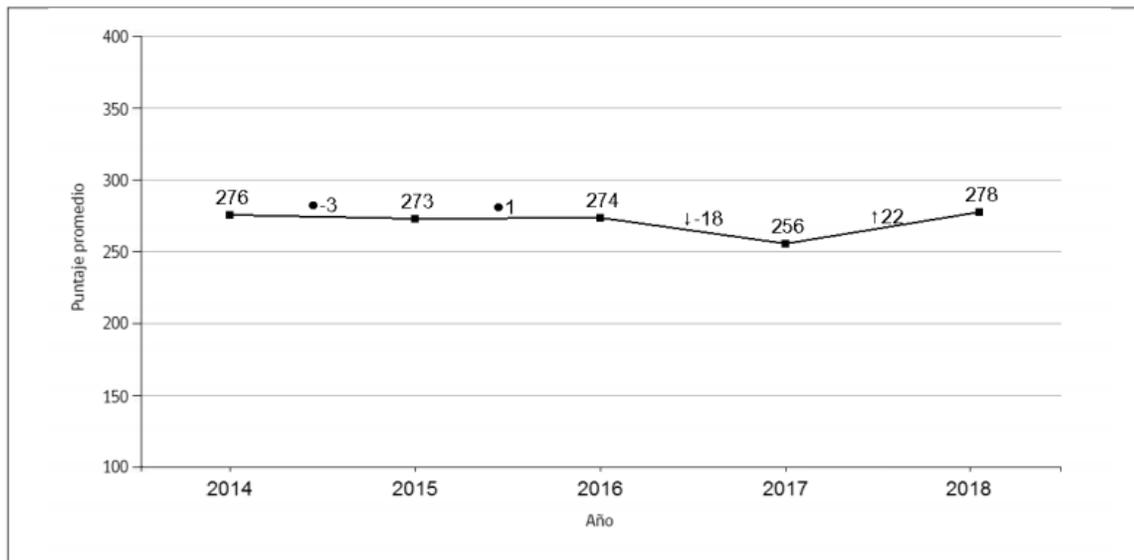
- Estándares de aprendizaje, es decir, distribución de los estudiantes en los logros de aprendizaje en las últimas tres evaluaciones SIMCE; e,
- Indicadores de desarrollo personal y social de los y las estudiantes, tales como Clima de Convivencia Escolar, Hábitos de Vida Saludable, Autoestima Académica y Participación Ciudadana. Además de otros indicadores como Asistencia Escolar.

A partir de los resultados del año 2018 en SIMCE, el establecimiento mantiene la **CATEGORÍA DE DESEMPEÑO MEDIO**.

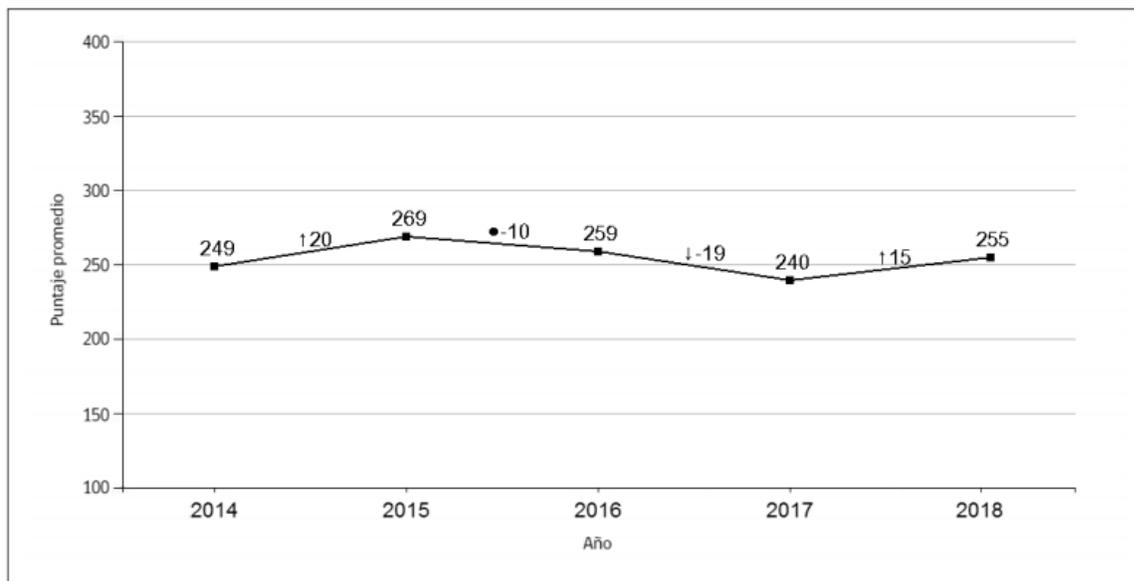
1.6. RESULTADOS EDUCATIVOS

TRAYECTORIA RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO

Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° básico 2014-2018



Puntajes promedio en Simce Matemática 4° básico 2014-2018



1.7. RESULTADOS EDUCATIVOS

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4° BÁSICO AÑO 2018

ESCUELA PARTICULAR MARIA CRISTINA

Padre Tadeo 6077 - Quinta Normal

Particular Subvencionado

Categoría de Desempeño 				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

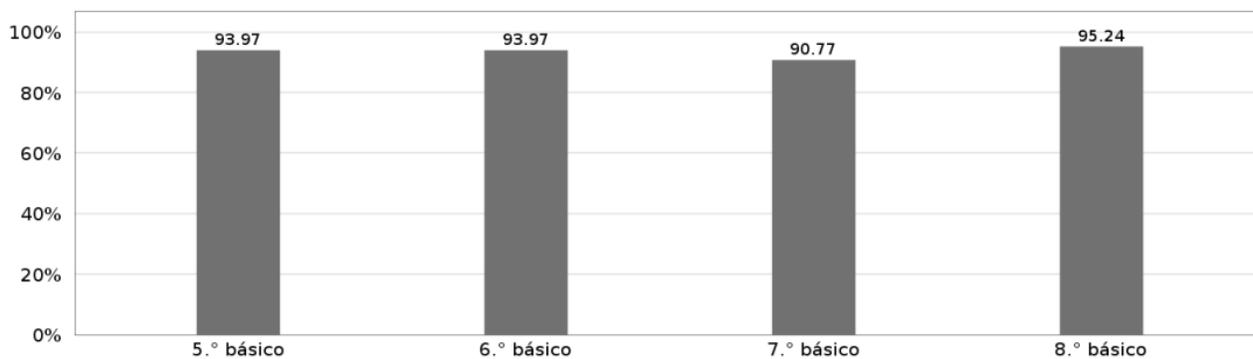
SELECCIONE GRADO

▶ 4°B

▶ 6°B

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje 	Comparación 
Autoestima académica y motivación escolar	74	Similar
Clima de convivencia escolar	74	Similar
Participación y formación ciudadana	76	Similar
Hábitos de vida saludable	76	Más alto

Cabe mencionar que a raíz de la situación sanitaria ocurrida a nivel mundial, a la fecha no es posible actualizar resultados educativos en base a evaluación externa SIMCE. Sin embargo, la Escuela ha participado del Diagnóstico Integral de Aprendizajes de la Agencia de Calidad de la Educación, desde el cual se extrae la siguiente información respecto al resultado por grado en preguntas de la **percepción sobre la gestión de convivencia escolar**:



CAPITULO II: MARCO IDEOLÓGICO.

2.1. VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una destacada comunidad educativa que acoge a sus integrantes y se compromete en la entrega de una Educación de Calidad para todos y todas, demostrando una constante preocupación por la formación integral y el aprendizaje continuo que permita a los y las estudiantes alcanzar sus más altas expectativas, tanto en lo académico como personal.

2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Entregar a sus estudiantes una Educación integral y de calidad, en los niveles de Pre Básica y Básica, que permita el desarrollo armónico de sus habilidades cognitivas, físicas, valóricas y sociales, forjando herramientas personales que se proyecten en la trayectoria educativa. En este sentido, los estudiantes de nuestra Escuela María Cristina son capaces de convivir en comunidad, expresando sus ideas y emociones, poniendo a la base el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.

2.3. SELLOS EDUCATIVOS

Nuestra Escuela se identifica y diferencia de otros establecimientos educacionales principalmente por los siguientes sellos educativos:

- **Comunidad familiar**, donde conviven un conjunto de personas que se vinculan afectivamente dentro del espacio educativo.
- **Ambiente grato**, donde prima el respeto, responsabilidad y solidaridad como pilares institucionales de una buena convivencia escolar.
- **Formación para el desarrollo personal**, entregando herramientas para el aprendizaje, potenciando la autonomía y fomentando las altas expectativas para la continuidad educativa.

2.4. VALORES

Los valores base de nuestra institución son: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Empatía, Buen trato, Autocuidado y Autosuperación.

2.5. PRINCIPIOS Y COMPETENCIAS

En este orden de ideas, los **principios que sustentan nuestro proyecto son:**

- a) Educar a los alumnos y alumnas en una Escuela que busca su formación integral preparándolos para los desafíos de futuro en el ámbito personal, profesional y laboral.
- b) Desarrollar la capacidad de discernimiento y creatividad que le permitan al estudiante enfrentarse eficazmente a situaciones de cambio.
- c) Promover los derechos y deberes del alumno(a), para que este pueda ejercer los propios y respetar los ajenos. Así se genera una relación de justicia como base del comportamiento responsable y solidario.
- d) Promover la autorregulación que permita a los estudiantes para actuar con criterios propios y firmes en la toma de decisiones.
- e) Generar un ambiente acogedor, confiado y de seguridad que permita el equilibrio y la estabilidad emocional.
- f) Desarrollar habilidades sociales que les permitan desenvolverse adecuadamente en el entorno.
- g) Desarrollar formación ciudadana propiciando la responsabilidad, participación y diálogo para una sociedad democrática.
- h) Orientar a la familia y/ tutor en la responsabilidad de su tarea formativa para que asuma su misión formativa con amor y responsabilidad.
- i) Desarrollar una pedagogía inclusiva que genere en los educadores prácticas diversificadas en la enseñanza.
- j) Incentivar a los educadores de nuestra institución, para que se identifiquen con los valores y principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI) siendo eficientes, afectivos y que estén en perfeccionamiento constante.

A su vez, a través de nuestro horizonte formativo buscamos desarrollar en los y las estudiantes los cuatro pilares de aprendizajes propuestos por la UNESCO:

- **Aprender a ser** sujetos íntegros, activos, seguros de sí mismos, capaces de expresar sus ideas y emociones, de reconocer sus habilidades y fortalezas para ponerlas al servicio del cumplimiento de sus expectativas personales y académicas.
- **Aprender a hacer** uso de sus competencias y potencialidades para desarrollar y construir herramientas personales que contribuyan al cumplimiento de objetivos educativos en su trayectoria de vida.
- **Aprender a convivir** en comunidad resguardando la integridad propia y del otro, estableciendo relaciones amables y armónicas que tengan a la base el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, generando un clima propicio para el aprendizaje.
- **Aprender a conocer** nuevas y diversas fuentes de aprendizaje continuo, que incentiven la búsqueda de nuevos conocimientos expandiendo su universo cognitivo, social, cultural y emocional.

2.6. MARCO CURRICULAR

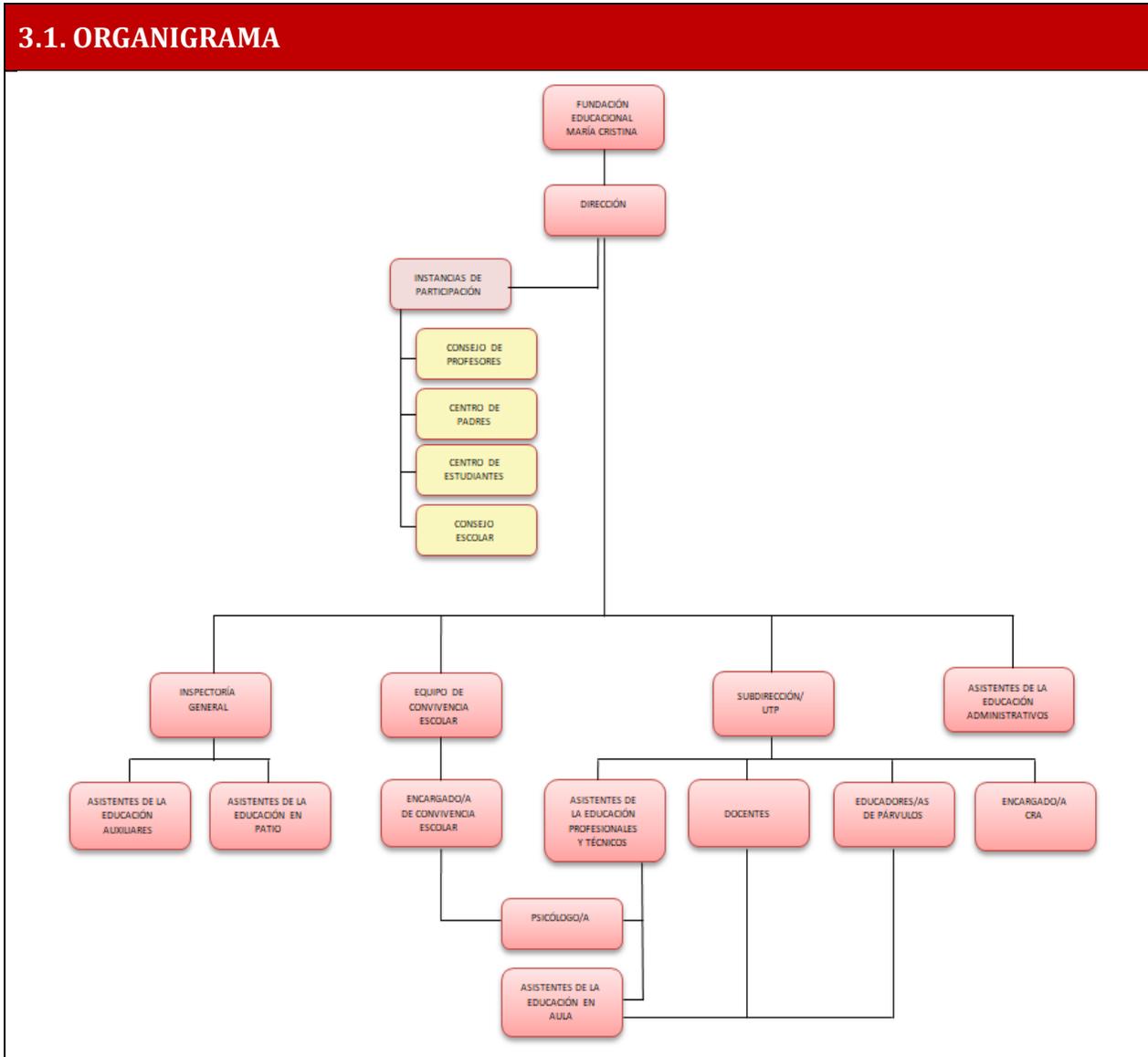
Nuestra institución tiene como opción un “currículum humanista centrado en la persona”, que la comprende cómo ser único, libre, creativo, espiritual, comunitario y trascendente. Además, se encarna en un estilo pedagógico que orienta las relaciones educativas para propender al crecimiento permanente en las dimensiones socio – afectiva y cognitiva.

En este sentido, nuestro Proyecto Educativo Institucional también es inclusivo y comunitario y en su marco curricular imparte una formación pluralista, siendo respetuoso de las individualidades y de la libertad de culto vigente en nuestro país.

En cuanto a la formación curricular, ésta se definirá a partir de la educación basada en competencias, cuyo propósito es vincular el proceso de aprendizaje con las necesidades reales, siempre articulado con el currículum vigente en los niveles y cursos impartidos.

CAPITULO III: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

3.1. ORGANIGRAMA



3.2. DESCRIPCIÓN Y PERFILES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD

La comunidad educativa de la Escuela es una agrupación de personas que, inspiradas en un proyecto educativo común, lo integran. Ese objetivo común es, contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los estudiantes que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

La comunidad educativa está integrada por la entidad sostenedora, Director/a, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes, Padres, Madres y Apoderados.

- a) **ALUMNO(A) O ESTUDIANTE:** es aquella persona que se encuentra en un proceso de aprendizaje permanente, que abarca las distintas etapas de su vida, teniendo como finalidad alcanzar su pleno desarrollo. El alumno(a) de la escuela es un integrante de la comunidad y es el sujeto destinatario principal de los servicios educacionales de la escuela que posee derechos y está sujeto al cumplimiento de obligaciones que emanan de su calidad de alumno(a), está representado por el apoderado y/o apoderado suplente, se caracteriza por su adhesión al proyecto educativo y por su deseo de formarse en un ambiente de respeto hacia el prójimo, enfocado siempre en una búsqueda permanente de la verdad. Consecuencia práctica de aquello, es que conoce, adhiere y respeta este Reglamento y las demás normas que regulan la formación académica y la convivencia dentro y fuera del Establecimiento.
- b) **PROFESOR(A) JEFE:** es el docente encargado de un curso, correspondiéndole el rol de líder de sus alumnos(as) y de los apoderados de éstos. Es esperable del Profesor jefe que se involucre y participe activamente en todas las iniciativas de la escuela relacionadas con la formación de sus alumnos y alumnas.
Promueve, entre los alumnos(as), profesores y apoderados de su grupo-curso, actitudes para una sana convivencia.
Conoce y aplica las normas, sanciones, protocolos y procedimientos de este Reglamento.
El Profesor jefe procurará estar informado de todo lo sucedido en su grupo-curso.
Cumple con el programa de entrevistas personales periódicas con sus alumnos(as) y apoderados.
Entre otras labores se encarga de:
- i. Coordinar las actividades con los profesores de asignatura, con los padres y apoderados.
 - ii. Desarrollar con los estudiantes una verdadera educación en valores que faciliten el desarrollo de la personalidad y lo integren a la comunidad escolar.

- iii. Atender periódicamente a sus alumnos(as), para tratar temas académicos, conductuales y familiares.
 - iv. Coordinar y organizar la directiva de su curso, informando periódicamente a la Dirección del Establecimiento.
 - v. El Profesor Jefe tiene participación activa con el resto de los estamentos de la escuela que participan en velar por la buena convivencia escolar.
- c) **PROFESORES(AS) DE ASIGNATURAS:** son responsables de educar a los alumnos(as) aportando las competencias técnicas propias de la asignatura que imparte, promoviendo la sana convivencia para lograr los aprendizajes, preservando las condiciones apropiadas para desarrollar los aprendizajes a su asignatura. Como los demás miembros de la comunidad educativa debe velar por la aplicación de los principios del PEI.
- d) **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** son aquellos profesionales y técnicos que desarrollan funciones de colaboración y asistencia a la función educacional. Serán de carácter profesional, paradocente o de servicios auxiliares. Los asistentes de la educación con carácter **paradocente** son aquellos colaboradores de nivel técnico, con una función complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza- aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento del Establecimiento. A los Asistentes de la Educación **encargados de los servicios auxiliares** les corresponde las labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de la escuela, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos.
- e) **INSPECTOR(A):** Se preocupa constante y permanentemente de prevenir y cuidar acciones u omisiones que pudieran poner en riesgo la seguridad de los alumnos(as) y que pudieran contravenir las normas establecidas en el Reglamento. Promueve conductas para la sana convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa. Además de estas labores, encabeza el equipo de Convivencia Escolar.
- f) **PADRES, MADRES Y/O APODERADOS:** Son los primeros educadores, por lo tanto, se les compromete y orienta para realizar esta tarea educativa en forma conjunta. Es necesario, entonces, que los padres, madres y/o tutores se comprometan con el Proyecto Educativo Institucional “La misión de los padres está en posibilitar la acción de los profesores”.
- g) **APODERADO SUPLENTE:** Persona mayor de edad, que secunda al Apoderado titular, en caso de ausencia de éste y lo reemplaza en caso de pérdida momentánea o definitiva de su calidad de apoderado. Es la persona que expresamente y por escrito el apoderado autoriza en calidad de tal.

3.3. CUERPO DOCENTE

N°	Profesor(a)/ Función	Pre-Básica		Primer Ciclo Básico				Segundo Ciclo Básico			
		NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	5°EB	6°EB	7°EB	8°EB
1	Educadora de Párvulos										
2	Educadora de Párvulos										
3	Profesora de Educación General Básica										
4	Profesora de Educación General Básica (y Artes Visuales).										
5	Profesora de Educación General Básica (Matemática, Lenguaje y Artes Visuales)										
6	Profesora de Educación General Básica (Ciencias Naturales y Tecnología)										
7	Profesora de Lenguaje y Comunicación										
8	Profesor de Educación Física y Salud										
9	Profesora de Historia Geografía y Ciencias Sociales										
10	Profesor de Matemática										
11	Profesora de Inglés										
12	Profesor de Música										

3.4. EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR

El equipo de Gestión Escolar de nuestra Escuela se encuentra integrado por:
Representante Legal Fundación Educacional sostenedora;
Director/a del establecimiento;
Inspector/a General y Encargado/a de Convivencia Escolar;
Jefe/a de Unidad Técnico Pedagógica;
Psicóloga; y,
Encargado/a de Recursos.

3.5. Consejo Escolar

El Consejo Escolar es un órgano, regulado por ley, que busca propender a la activa participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje en los establecimientos educacionales. Es por ello que es integrado por:

Cargo
Sostenedor/a o su Representante
Director/a
Representante de los/las Docentes
Representante de los/las Asistentes de la Educación
Presidente/a del Centro de Estudiantes
Presidente/a del Centro General de Padres y/o Apoderados
Encargado/a de Convivencia Escolar

CAPITULO IV: MARCO OPERATIVO DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL.

4.1. PLAN DE ESTUDIOS

Sector de aprendizaje plan de estudio	1° NB1	2° NB2	3° NB3	4° NB4	5° NB5	6° NB6	7° NB7	8° NB8
Lenguaje y comunicación	8	8	8	8	6	6		
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
Ciencias Naturales	3	3	3	3	3	3	4	4
Historia, geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4
Música	2	2	2	2	1	1		
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
Artes Visuales	2	2	2	2	1	1		
Educación Física y Salud	3	3	3	3	2	2	2	2
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
Idioma extranjero: Inglés					3	3	3	3
Lengua y Literatura							6	6
Educación Artística							2	2
CRA							1	1
Informática							1	1
Total de horas	30	30	30	30	30	30	33	33

4.2. OBJETIVOS EDUCATIVOS

EDUCACIÓN PARVULARIA

En el marco de lo señalado en la Ley General de Educación (Ley 20.370/2009 MINEDUC), nuestra Escuela vela por el cumplimiento de lo allí dispuesto en cada uno de los niveles que imparte. En este sentido, tanto en los niveles de Pre Kínder como Kínder, se busca favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares vigentes, para entregar las herramientas que permitan afrontar su ingreso a la educación básica, siempre apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

Los objetivos educativos de la Educación Parvularia buscan el desarrollo integral de los niños y las niñas, promoviendo aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de

- autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
 - c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
 - d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
 - e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
 - f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
 - g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
 - h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
 - i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
 - j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
 - k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
 - l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

Es importante destacar que el requisito de edad para Pre kínder es de 4 años cumplidos al 31 de marzo y de kínder de 5 años cumplidos al 31 de marzo.

4.3. OBJETIVOS EDUCATIVOS

EDUCACIÓN BÁSICA

Nuestra Escuela María Cristina aborda todos los niveles de educación básica, es decir desde 1° año básico a 8° año básico, orientando su labor educativa hacia la formación integral de los y las estudiantes, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares vigentes, entregando una base que asegure el éxito en la continuación del proceso educativo formal.

Los objetivos generales de la educación básica buscan que los y las estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

1. En el ámbito personal y social:
 - a) Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
 - b) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
 - c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
 - d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y

- mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
 - f) Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
 - g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

2. En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- d) Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- e) Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- f) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- i) Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- j) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

Es importante destacar que el requisito de edad para ingresar a 1° año básico es de 6 años cumplidos al 31 de marzo.

4.4. PROGRAMAS, PROYECTOS, PLANES Y TALLERES DE NUESTRA ESCUELA

Para asegurar y fortalecer el compromiso de nuestra Escuela con la entrega de una Educación de calidad, inclusiva, que promueva aprendizajes y una formación integral sin exclusión ni discriminación contamos con participación en diversos programas estatales o de redes locales y fomentamos continuamente el desarrollo de proyectos, planes y talleres que contribuyen directamente en nuestros y nuestras estudiantes, como los que se señalan a continuación:

Programas	Proyectos	Planes	Talleres
Programa de salud del estudiante JUNAEB.	Proyecto Enlaces	Plan de Mejoramiento Educativo (PME).	Talleres de Música (Pre kínder a 8° básico).
Programa de logística JUNAEB (Yo elijo mi Pc, útiles escolares y TNE).	Proyecto Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA).	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Talleres Deportivos (Pre kínder a 8° básico).
Programa de Salud Mixta CESFAM Garín.	Participación en Proyecto de Campeonato Interescolar Agrupación de escuelas particulares subvencionadas de Quinta Normal.	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).	Taller de Teatro (5° a 8° básico).
Programa sembrando sonrisas.		Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	Taller de Ilustración (1° a 8° básico).
		Plan de Formación Ciudadana.	Taller de Inglés (1° a 4° básico).
		Plan de Apoyo a la Inclusión.	Taller de Desarrollo Socio-Emocional (1° a 8° básico).
		Plan local de Desarrollo Docente	Taller de CRA (5° a 8° básico).
			Taller de Informática (5° a 8° básico).

4.5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Plan de Mejoramiento Educativo

Desde el ámbito de la gestión institucional, nuestro establecimiento se plantea los siguientes objetivos estratégicos en las diversas dimensiones de los “Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores”.

Dimensión Gestión Pedagógica:	Consolidar políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo para el fortalecimiento de aprendizajes, de la innovación educativa y de la educación integral, considerando las necesidades y potencialidades de los y las estudiantes promoviendo la mejora continua y garantizando la trayectoria educativa.
Dimensión Liderazgo:	Consolidar las funciones de diseño, articulación, conducción, planificación y evaluación institucional, a cargo del Sostenedor y el Equipo Directivo, para asegurar el cumplimiento del ideario institucional plasmado en el Proyecto Educativo Institucional a través del Plan de Mejoramiento Educativo, fortaleciendo la cultura organizacional focalizada en el liderazgo pedagógico que impacte en el aprendizaje y el bienestar integral.
Dimensión Convivencia Escolar:	Consolidar las políticas, procedimientos y prácticas que configuran la respuesta educativa institucional a los aspectos de convivencia escolar y formación ciudadana, para el aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva en un ambiente que promueva el bienestar integral, favoreciendo el desarrollo personal y social de los y las estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional y al currículum vigente.
Dimensión Gestión de Recursos:	Consolidar las políticas, procedimientos y prácticas de gestión de recursos humanos, financieros y materiales, y de redes externas, para asegurar la adecuada implementación de los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, garantizando la respuesta institucional a los desafíos pedagógicos de la comunidad y al desarrollo de habilidades para el siglo XXI.
Área de resultados:	Mantener la tendencia al alza en los porcentajes de logro obtenidos en evaluaciones estandarizadas tanto externas como institucionales, siendo reflejo del proceso de mejora continua implementado en la gestión institucional.

Estos objetivos se desprenden del plan de mejoramiento educativo (PME), el cual contempla todas las acciones que se desarrollan en nuestra institución, y que permiten poder operativizar este Proyecto Educativo, conduciendo hacia el logro de las metas fijadas en los distintos planes. Ello, conlleva un proceso constante de toma de decisiones que tiende a favorecer el trabajo en equipo y la participación de los diversos actores de nuestra comunidad, cumpliendo con la normativa educacional en todos sus aspectos, y resguardando la calidad de nuestra institución.

4.6. PME 2023-2026

EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROCESO DE GESTIÓN

Categorías para completar el autodiagnóstico

1	Ausencia de la práctica:(INSTALAR) Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática
2	Práctica asistemática:(MEJORAR) El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa cuyos propósitos son sistemáticos
3	Práctica sistemática: (CONSOLIDAR) El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que una tarea del establecimiento educacional ya puede ser definida como práctica institucional o pedagógica.
4	Práctica efectiva: (ARTICULAR) La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente
N/A	Refieren a aquellas prácticas que no son aplicables a la realidad del establecimiento educacional y que no refieren a procesos institucionales y pedagógicos relevantes para el logro del objetivo y meta estratégica.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIMENSIÓN: Gestión Curricular

Proceso general a evaluar:					
Describe las políticas, procedimiento y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas descritas tienen por objetivo asegurar la cobertura y aumentar la efectividad de la labor educativa.					
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio.				X	

2. El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum			X		
3. Los docentes elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje				X	
4.- El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y de materiales educativos, para mejorar las oportunidades de aprendizaje			X		
5. El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje				X	
6. el director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje			X		
7. El director y el equipo técnico pedagógico promueven el debate profesional y el intercambio de los recursos educativos generados.			X		

DIMENSIÓN: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Proceso general a evaluar:					
Describe los procedimientos y estrategias que implican los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y Marco curricular. Las acciones en este sentido, se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase					
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. Los docentes realizan las clases en función de los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases curriculares.				X	
2. Los docentes conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo.				X	
3. Los docentes utilizan métodos de enseñanza aprendizajes efectivos.			X		
4. Los docentes logran que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje.			X		
5. Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, monitorean y retroalimentan su aprendizaje y valoran sus esfuerzos.			X		
6. Los docentes logran que los estudiantes trabajen dedicadamente en clases.			X		

DIMENSIÓN: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.				X	
2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.			X		
3. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos				X	
4. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y cuenta con mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.				X	
5. El establecimiento cuenta con un programa de orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas al finalizar la educación escolar.			X		
6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar, cuentan con los medios necesarios para que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se desarrollen y alcancen los fines de la educación.					X
7. Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar la especificidad cultural y de origen de los estudiantes.					X

ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR

DIMENSIÓN: Liderazgo del Sostenedor

<p>Proceso general a evaluar: Describe las definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento. Las prácticas designan al sostenedor como el responsable último de los resultados y viabilidad del establecimiento ante la comunidad educativa. Asimismo, establece la importancia de definir el rol del sostenedor y del director, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades definidas para lograr un trabajo efectivo.</p>
--

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del correcto funcionamiento del establecimiento.			X		
2. El sostenedor define el procedimiento de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento Educativo y del presupuesto anual.			X		
3. El sostenedor define los recursos financieros que delegará al establecimiento y las funciones de soporte que asumirá centralizadamente y cumple sus compromisos.			X		
4. El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y el buen funcionamiento del establecimiento.				X	
5. El sostenedor define los roles y las atribuciones del director y establece las metas que éste debe cumplir.			X		
6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y establece una buena relación con la comunidad educativa.				X	

DIMENSIÓN: Liderazgo Formativo y Académico del Director

Proceso general a evaluar:					
Describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento. Además se establece que el director tiene la responsabilidad de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo y las prioridades del establecimiento, de conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.					
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento educacional.			X		
2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento educacional.				X	
3. El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.			X		
4. El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento educacional.				X	
5. El director es proactivo y moviliza al establecimiento				X	

educacional hacia la mejora continua.					
6. El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.				X	
7. El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.			X		

DIMENSIÓN: Planificación y Gestión de Resultados

Proceso general a evaluar:					
Describe procedimiento y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento educacional. Además se establece la importancia de planificar las grandes líneas del establecimiento educacional, las cuales se plasman en el Proyecto Educativo Institucional, así como de diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo que articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta dimensión releva la gestión de resultados, que incluye la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.					
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El establecimiento educacional cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.				X	
2. El establecimiento educacional realiza un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.				X	
3. El establecimiento educacional elabora un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.				X	
4. El establecimiento educacional cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo que le permite verificar que el Plan de Mejoramiento se cumpla.			X		
5. El establecimiento educacional recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento educacional.				X	
6. El establecimiento educacional comprende, analiza y utiliza los datos que recopila, para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.			X		

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIÓN: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				X
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				X
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				X
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal, hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			X	
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.			X	

DIMENSIÓN: Convivencia Escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				X

2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.			X	
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				X
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				X
5. El establecimiento vela por la integridad física y psicológica de los y las estudiantes durante la jornada escolar.				X
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				X
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			X	

DIMENSIÓN: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				X
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				X
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.			X	
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.			X	
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				X
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				X

7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.			X	
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				X
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				X
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				X

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

DIMENSIÓN: Gestión del Recurso Humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				X
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.				X
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.			X	
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.		X		
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.			X	
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			X	

7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.			X	
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				X

DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Financieros y Administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.			X	
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				X
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				X
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.			X	

DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Educativos

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.			X	
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			X	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento y material educativo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.			X	